

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

ANÁLISIS DE LA EFICACIA DEL CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Domicilio del responsable del uso y protección de sus datos personales.

Avenida de los Arcos número 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con código postal 44520.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Se entiende por datos personales a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, es decir, cualquier tipo de datos que pueden ser utilizados para identificar de forma directa o indirecta a una persona, siendo los datos que serán sometidos a tratamiento por este sujeto obligado los siguientes:

Nombre
Firma

Además de los anteriores, se recabarán por este sujeto obligado, datos personales **SENSIBLES**, entendiéndose por aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste, que de acuerdo al artículo 14 punto 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, requieren el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa; salvo en los casos previstos en el artículo 15 del citado ordenamiento legal, siendo los siguiente:

La voz de los participantes al momento emitir sus opiniones, así como las características y rasgos físicos, contenidas en videos, así como las creencias políticas que pudieran surgir al momento de desarrollar la entrevista del analizar la eficacia del control de asistencia de las personas servidoras públicas.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales son las siguientes:

Los datos recabados a través de los instrumentos denominados “formato de consentimiento informado”, “entrevista con integrantes del comité coordinador SEAJAL”, así como de las grabaciones en audio y video, serán únicamente para realizar un proyecto de investigación cuyo objetivo es analizar la eficacia del control de las personas servidoras públicas como un componente clave que permite atender el problema público de la “aviación” dentro de las instituciones públicas, y que a la vez contribuye a la prevención de la corrupción.

Si usted no desea que sus datos personales se continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición, a través del medio indicado líneas abajo.

A donde se transferirán los datos personales

No serán transferidos de forma individualizada y será de uso exclusivo de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad Fortalecer el servicio público mediante el desarrollo de políticas de recursos humanos, servicios profesionales de carrera y mecanismo de integridad, enfocados en la profesionalización y estos funcionen bajo principios de mérito, eficacia, consistencia estructural, capacidad funcional, ética pública e integridad.

Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6, Apartado A, fracción II y III y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 9 fracciones V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en el artículo 31 punto 1, 32, punto 1, fracción III, VI, y VII 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y en el artículo 3. 1. fracciones III, XXXII, 10, 19.2, 24, 87.1. fracciones I y X, y 88 punto 1, fracción II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios. Y el fundamento legal, que faculta en lo particular, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales, en cumplimiento de su objeto y atribuciones, se lo confieren los artículos 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 24 y 25 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, y artículo 3 y 10 último párrafo del Estatuto Orgánico de la misma, quien protegerá los datos que nos proporcione y se encuentra obligado a cumplir con los principios y deberes enmarcados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para que los titulares de datos puedan ejercer sus derechos ARCO son los siguientes:

El titular de los datos personales puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (**Derechos ARCO**), de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a lo que señala el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante escrito libre presentado en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que se ubica en la avenida de los Arcos número 767, en la Colonia Jardines del Bosque, en Guadalajara, Jalisco, con código postal 44520, en un horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 nueve a 15:00 quince horas.

De igual manera usted puede consultar el aviso de privacidad integral de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el siguiente hipervínculo: http://34.198.220.82/fundamental/FUNDAMENTAL/FRACCION_IX/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20VERSION%206.pdf

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de Internet del SEAJAL: <https://sesaj.org/>